



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Abril de 1975.-

206/75

Expte. n° 25.046/75

VISTO:

Que el 31 de marzo de 1975 venció la designación interina del Lic. Luis María Gatti, Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Humanidades; atento a la necesidad de dar continuidad a las tareas de investigación antropológica que realiza el citado profesor en el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Luis María GATTI, como Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Humanidades, a / partir del 1° y hasta el 30 de abril de 1975.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR